

Ciudad de México, a 18 de abril de 2022

CIRCULAR SA-018/2022

**A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
Presentes

Con fundamento en lo dispuesto en el Art 88, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y en relación con el artículo 54 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que:

**A partir del 16 de abril del 2022 el Lic. Jesús García Hurtado ha sido designado como Coordinador de Recursos Humanos y el Lic. Miguel Pérez Jiménez ha sido designado como Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, ambos adscritos a la Secretaría Administrativa.**

En consecuencia, les agradeceré a ustedes se sirvan comunicar lo anterior al personal adscrito a las unidades administrativas a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**  
**El Secretario**



**Lic. César Alberto Hoyos Rodríguez**

Ccp. Mtro. Patricia Avendaño Durán.- Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento.  
CC. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento.  
C. Representantes de los Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios ante el Consejo General. Para su conocimiento.